

**ACTA FINAL DE LA  
 REUNION DE CONSULTAS INTERGUBERNAMENTALES  
 DE COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA  
 ENTRE  
 LA REPUBLICA DEL PERU  
 Y  
 LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

Los días 18, 19 y 20 de septiembre de 1995 se celebró en la ciudad de Lima la Reunión de Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera y Técnica entre la República del Perú y la República Federal de Alemania.

La Reunión fue instalada por el Vice Ministro de Economía Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Fernando Gonzáles Vigil, quién en su intervención puso de manifiesto la especial significación de los vínculos de amistad con la República Federal de Alemania que se traducen en una sólida cooperación económica.

La Delegación de la República del Perú fue presidida por el Ministro Antonio Gruter Vásquez, Director General de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y la de la República Federal de Alemania por el Dr. Juergen Lewerenz, Consejero de la División de América Latina Occidental del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

La nómina de los miembros de ambas Delegaciones se encuentra en el anexo I de la presente Acta Final.

**I. BASES DE LA COOPERACION BILATERAL**

Ambas Delegaciones resaltaron el excelente estado de las relaciones bilaterales entre sus países que se traducen en una duradera y sólida cooperación. Particular atención viene mereciendo el apoyo a los programas de lucha contra la pobreza.

La Delegación Peruana expuso los objetivos principales de la política peruana de desarrollo económico y social y se refirió al vasto esfuerzo nacional para reducir en un 50 por ciento, los actuales índices de pobreza, en los próximos 5 años, lo cual exige la vasta movilización de los recursos internos para el fortalecimiento de los sectores de educación, salud, saneamiento básico, infraestructura de comunicaciones y proyectos integrales de desarrollo.

A este respecto, resaltó que la cooperación técnica y financiera que le otorga la República Federal de Alemania representa un complemento sumamente valioso para el logro de sus objetivos de desarrollo.

En este sentido, se expresó además la necesidad de orientar la cooperación futura en los siguientes ámbitos:

Generación de empleo a través de la industria artesanal; desarrollo de Infraestructura de agua y saneamiento en zonas rurales; seguridad alimentaria; microempresas para mujeres, entre otros. Se incluye como anexo II de la presente Acta el texto de la intervención de la Vice Ministra María Jesús Reinafarje, Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia.

La Delegación alemana destacó que el Perú durante más de dos décadas ha sido un país prioritario y preferencial de la cooperación alemana pero también señaló que esta posición debe ser consolidada por medio de mayores resultados, en vista de los grandes desafíos, tanto nacionales como globales.

La Delegación alemana congratuló la voluntad y los logros que viene alcanzando el Gobierno del Perú en la mejora del proceso democrático y en su política social dirigida a la población menos favorecida.

Partiendo de la coincidencia de metas y objetivos, ambas Partes acordaron seguir enfocando el impulso de obras de infraestructura de interés comunitario y social, así como la ejecución de proyectos en los sectores prioritarios de la educación, la salud, el desarrollo sostenible del medio rural y de la agricultura, en especial incluyendo el apoyo al desarrollo alternativo, el fomento a las pequeñas unidades empresariales y la creación de estructuras e instituciones indispensables para el incremento de las inversiones, y la capacitación de los recursos humanos para fortalecer la gestión del Estado.

Con el fin de orientar y preparar las Negociaciones Intergubernamentales sobre la Cooperación Financiera y Técnica para el año fiscal 1995, las dos Partes acordaron los siguientes lineamientos:

### **Observaciones Generales**

Los proyectos de la cooperación para el desarrollo se seleccionan y diseñan conforme a los criterios de la política de desarrollo mutuamente acordados, en especial, sobre la base del resultado de las XVI Negociaciones Intergubernamentales sostenidas en la ciudad de Bonn, entre los días 29 y 31 de agosto de 1994. En tal sentido, la cooperación peruano-alemana seguirá enfocando las áreas y actividades siguientes:

- Desarrollo social, incluyendo la reforma de la educación básica, servicios de salud, acceso al agua potable y al saneamiento básico.
- Desarrollo rural, incluyendo servicios y obras de infraestructura física y el desarrollo alternativo.
- Fomento de la pequeña y mediana empresa, incluyendo capacitación profesional y vocacional.
- Modernización de la gestión del Estado y el apoyo a las medidas para hacer efectivos los derechos humanos y cívicos, la descentralización de la administración pública, la participación local y comunitaria, así como la identificación de instituciones no-estatales aptas que complementen las acciones de desarrollo, y la
- Protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Desde el punto de vista regional, la cooperación seguirá concentrándose en la sierra central y sierra sur, así como en la región nor-oriental del país.

Ciertos aspectos susceptibles de ser mejorados serán tomados en cuenta para fortalecer y mejorar el éxito del programa de cooperación peruano-alemana, en especial se brindará apoyo institucional a las entidades ejecutoras peruanas en

sus tareas de coordinación de los programas y proyectos de cooperación, tanto a nivel nacional y sectorial, a fin de asegurar el oportuno suministro de las obligaciones de contrapartida en lo referente a recursos humanos, materiales y financieros, e igualmente para lograr la pronta y eficiente absorción de los recursos provenientes de dicha cooperación.

Con relación al Convenio de Reestructuración de la Deuda Externa Peruana (Perú V), concluido el 4 de enero de 1994 /Canje de Deuda por Naturaleza hasta por un monto de DM 30 millones, ambas Partes, luego de clarificar puntos pendientes, expresaron su plena conformidad para formalizar en la fecha el Acuerdo respectivo entre la Kreditanstalt für Wiederaufbau -KfW- y el Gobierno Peruano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Considerando el carácter piloto que tendrá dicha operación, la Parte alemana expresó su mejor disposición a examinar futuros Canjes de Deuda por Naturaleza, priorizándose los proyectos destinados al alivio de la pobreza.

Por lo demás, la Parte alemana señaló la correlación que existe entre un nivel de empleo satisfactorio en su economía y las posibilidades alemanas en materia de cooperación para el desarrollo, correlación cuya importancia ha ido creciendo después de la unificación alemana. Por ello, solicitó a la Parte peruana de comprender que en las licitaciones públicas (internacionales o limitadas a Alemania) para proyectos de cooperación financiera, los licitantes habrán de comprometerse a adquirir una parte, a determinarse en cada caso, de los suministros y prestaciones en los Estados federados de Brandeburgo, Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Sajonia, Sajonia-Anhalt, Turingia y Berlín. Dicha parte se orientará en función de la capacidad productiva y el potencial de suministro de las empresas de Alemania del Este.

Ambas Partes concordaron en la necesidad de efectuar una revisión de los saldos por utilizar referidos a la ejecución de los proyectos y de las asignaciones de años anteriores con el propósito de su reprogramación.

## **II. ANALISIS DEL PROGRAMA ACTUAL DE COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA**

Los proyectos se enumeran en forma completa, pero tan sólo donde fuese menester, se hacen comentarios y especificaciones.

## **1. Cooperación Financiera**

### **- Fondo de Estudios y Expertos II:**

3.0 millones de DM (Aporte Financiero)

Totalmente asignado, queda un saldo por desembolsar de DM 177 mil.

### **- Fondo de Estudios y Expertos III:**

3.0 millones de DM (Aporte Financiero)

Totalmente asignado, queda un saldo por desembolsar de DM 964 mil.

### **- Fondo de Estudios y Expertos IV:**

5 millones de DM (Aporte Financiero)

Contrato de Aporte Financiero suscrito el 25.03.1995. Asignación efectuada para el Estudio de Factibilidad Agua Potable/Alcantarillado Ayacucho (monto parcial de DM 736 mil), y prevista para el Estudio de Factibilidad del proyecto Protección Areas Naturales.

### **- Proyecto de Irrigación Jequetepeque:**

294.5 millones de DM (Préstamo)

Aproximadamente DM 4 millones aún por desembolsar. El Ministerio de Economía y Finanzas presentará hasta el 16.10.1995 al KfW la propuesta de DEJEZA sobre la utilización de dicho saldo junto con su opinión.

### **- Medidas Acompañantes Irrigaciones Tinajones/Jequetepeque:**

2.5 millones de DM (Aporte Financiero).

Asignaciones para Tinajones: DM 1,0 millón, para Jequetepeque: DM 1,5 millones.

Tinajones: saldo por desembolsar: DM 383 mil. Está en trámite entre MEF y DEPOLTI la autorización para la utilización de dicho saldo. El MEF informará al KfW al respecto hasta el 16.10.1995.

Jequetepeque: saldo por desembolsar aproximadamente DM 1,1 millón. DEJEZA presentará al MEF una propuesta de utilización del saldo hasta el 16.10.1995. En caso contrario se preve una reprogramación.

**- Reparación de daños Proyecto Tinajones:**

15.0 millones de DM (Préstamo)

Queda un saldo por desembolsar de aproximadamente DM 580 mil. Está en trámite a nivel del MEF la utilización de dicho saldo. El MEF informará al KfW hasta el 16.10.1995.

**- Agua Potable y Alcantarillado Arequipa II:**

20.0 millones de DM

(Préstamo de DM 19,5 millones y aporte financiero de DM 0,5 de millón)

El proyecto está en plena ejecución previéndose su culminación a mediados de 1996.

**- Agua Potable y Alcantarillado Trujillo:**

DM 34.146.855,00 (Préstamo)

El proyecto está en fase de diseño definitivo desde junio de 1995.

**- Alcantarillado Chiclayo:**

30.0 millones de DM (Aporte Financiero)

El contrato de Consultoría para diseño definitivo y supervisión fue suscrito a fines de agosto de 1995.

**- Programa de Lucha contra la Pobreza (FONCODES):**

30.0 millones de DM (Aporte Financiero).

Se ha efectuado el primer desembolso de DM 1,5 millones en favor del Fondo de Disposición. En base a los resultados de un control de avance del proyecto por un experto enviado por el KfW y del seminario de planificación operativa organizado por la GTZ, previsto para mediados del mes de octubre de 1995 con la participación de dicho experto, se estudiará los detalles de la continuación del apoyo a FONCODES.

**- Pequeñas y Medianas Irrigaciones en la Sierra Sur IIa (Plan MERISS Inka- Vilcanota):**

5.0 millones de DM (Préstamo)

El Decreto Supremo que aprueba la operación de endeudamiento fue publicado el 09.09.1995. El representante del Gobierno peruano será autorizado para suscribir el contrato de ampliación en breve.

**- Apoyo a la Repoblación (Ayacucho):**

15.0 millones de DM (Aporte Financiero)

El préstamo anunciado ha sido convertido en un aporte financiero no reembolsable. La Delegación peruana agradeció este significativo gesto del Gobierno alemán. El KfW ha presentado los borradores de los documentos contractuales recientemente a fin de poder suscribir a la brevedad el respectivo contrato.

**- Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Pampa Estrella - Arequipa III:**  
40.0 millones de DM

Las recientes reuniones entre una misión del KfW y SEDAPAR resultaron en la decisión de SEDAPAR de implementar la versión reducida del proyecto con un costo total estimado de aproximadamente DM 68 millones sin considerar cargas impositivas. SEDAPAR se ha comprometido a efectuar el cálculo correspondiente a las cargas impositivas lo más pronto posible tomando en consideración el crédito fiscal. SEDAPAR financiaría el contravalor de DM 20 millones. Existiría un monto no asegurado de DM 8 millones más una eventual carga impositiva cuya fuente de financiamiento hasta fines de octubre de 1995 será definida por la parte peruana. Tomando en cuenta el monto total de la cooperación financiera alemana ya asignada para la ejecución del Plan Maestro de SEDAPAR de DM 80 millones, la carga financiera para SEDAPAR por estas inversiones y el carácter del proyecto Arequipa III de protección de medio ambiente, la Delegación alemana expresó su expectativa de que el Gobierno peruano asegure el financiamiento completo del citado proyecto. Sobre el resultado de la evaluación para cubrir el financiamiento total del proyecto, la delegación peruana no descarta la posibilidad de solicitar un financiamiento adicional de fondos de la cooperación financiera alemana en las próximas Negociaciones Intergubernamentales entre ambos países.

**- Agua Potable y Alcantarillado de Pisco:**

25.0 millones de DM

EMAPISCO ha informado al KfW a fines de junio de 1995 que el financiamiento completo está asegurado. El MEF aún tiene que confirmar esta información. El KfW está elaborando su informe de evaluación para el Gobierno alemán. Sin embargo, para poder terminar con este informe requiere dicha confirmación del MEF a la mayor brevedad.

**- Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable/Alcantarillado de Ayacucho:**

15.0 millones de DM

Se iniciará el estudio de factibilidad financiado con cargo a los Fondos de Estudios y Expertos III y IV a partir del 01.10.1995. En base a los resultados, el KfW evaluará el proyecto probablemente en el tercer trimestre de 1996.

**- Pequeñas y Medianas Irrigaciones en la Sierra Sur III (Plan MERISS Inka-Apurímac):**

10.0 millones de DM

En base a los resultados de un estudio global financiado con cargo al Fondo de Estudios y Expertos III, el KfW evaluará el proyecto in situ probablemente en octubre o noviembre de 1995.

**- Proyecto de Desarrollo Integral Alto Mayo:**

18.0 millones de DM

Este proyecto originalmente previsto para la cooperación financiera del año 1995, cuenta con una asignación de fondos especiales del Gobierno alemán ya realizada con cargo al año 1994. El estudio de prefactibilidad está terminado. El KfW está esperando la respuesta de INADE, Gerencia Proyectos Sierra y Selva, a su fax del 04.09.1995 con respecto al concepto futuro del proyecto. El KfW enviará una misión al Perú probablemente en el mes de noviembre de 1995, fecha en que la GTZ iniciaría la evaluación de un proyecto complementario de asesoramiento.

**- Desarrollo Rural Integral Jaén-San Ignacio-Bagua:**

25.0 millones de DM

Está acordada entre el INADE y el KfW la división del proyecto en dos proyectos individuales:

1) **Desarrollo vial** (15 millones de DM):

El KfW pidió con fax del 19.09.1995 a INADE (Gerencia de Proyectos Sierra y Selva) y a la Dirección Ejecutiva del proyecto PEJSIB informaciones ya solicitadas por el KfW después de una visita in situ, de acuerdo al documento de fecha 31.07.1995) para poder enviar muy pronto dos expertos de corto plazo según lo ya acordado. En base a los resultados de esa misión, el KfW terminará la evaluación a mitad del año 1996.

2) **Desarrollo Regional y Comunal** (10 millones de DM): Tomando en cuenta los resultados de un seminario de planificación de la GTZ, previsto para noviembre de 1995, en que participará también el KfW, el KfW elaboraría el informe en los primeros meses de 1996.

**- Rehabilitación Vial Corral Quemado - Río Nieva :**

65.0 millones de DM

La Delegación alemana informó que según el resultado de la evaluación del proyecto realizada por el KfW en julio de 1995 el costo total estimado asciende a DM 118 millones. Para fines de poder justificar la rentabilidad del proyecto, el KfW está analizando los resultados del cálculo de tráfico recién realizado e informará al MEF y al Ministerio de Transportes y Comunicaciones lo más pronto posible. Dado que este tramo de carretera dentro del programa de rehabilitación de carreteras en la zona respectiva no cuenta más con un co-financiamiento por parte del Banco Mundial, el KfW espera la confirmación del MEF de que el Gobierno peruano garantice el financiamiento de la contrapartida de DM 53 millones (el 45% del costo total). Una vez asegurado el financiamiento total y justificada la rentabilidad del proyecto, el KfW elaborará su informe de evaluación.





**- Programa de Educación Básica:**

15.0 millones de DM

La Delegación peruana informó que probablemente se suscribirá en breve el Contrato con el Banco Mundial sobre el Programa Complementario al Sector Educación. Con esta acción se concretaría rápidamente el apoyo del Gobierno alemán.

En base al intercambio de comunicaciones del 14 y 18 de septiembre de 1995 entre el Ministerio de Educación y el KfW, está prevista una segunda misión de apoyo a través de un experto de corto plazo para la elaboración de un plan de actividades y otras acciones previstas en el fax del 23.06.1995 remitido por el KfW al Ministerio de Educación. El KfW elaborará su informe de evaluación tomando en cuenta también los resultados de esa misión.

**- Protección de Areas Naturales:**

10.0 millones de DM

Como resultado de las reuniones entre INRENA, PROFONANPE y el KfW en el mes de agosto de 1995, está prevista la protección de 7 áreas naturales. El KfW comunicará en breve el costo estimado del Estudio de factibilidad global para que el MEF pueda solicitar en forma oficial al KfW el financiamiento de dicho estudio con cargo al Fondo de Estudios y Expertos IV. En base a los resultados del estudio, la evaluación del proyecto está prevista a mediados de 1996.

**2. Cooperación Técnica**

**- Fondo de Estudios y Expertos 1987**

**- Fondo de Estudios y Expertos 1993**

**- Fondo de Estudios y Expertos 1995**

**- Minicentrales Hidroeléctricas en la Región del Cusco - (PROMIHDEC)**

**- Producción y Aprovechamiento de los Cultivos Andinos para la Nutrición Humana (COPACA)**

El proyecto ha concluido en junio de 1995 y fue transferido al Gobierno Regional.

**- Formación de Maestros (SENATI)**

Se propone la ampliación del proyecto sin incremento de las asignaciones, hasta fines de 1997.

M

*[Handwritten signature]*

**- Mantenimiento de Hospitales**

La Delegación alemana expresó su deseo de contar con el informe final de la rehabilitación de los cuatro hospitales financiados con cooperación técnica para viabilizar el pedido de la ampliación del proyecto (véase asignación de 1993). El informe se presentará hasta el 16 de octubre de 1995.

**- Medidas Complementarias de Reforestación**

El proyecto ha venido ejecutándose normalmente, faltando para su conclusión, el componente de la reforestación del área del Río Moche, por lo que se requiere una ampliación del proyecto. (véase también III.2.1)

**- Sistemas Fotovoltáicos**

Ambas delegaciones acordaron la transferencia/ privatización del proyecto para asegurar su sostenibilidad.

**- Apoyo en la Planificación de una Estrategia Nacional para la Conservación de Areas Protegidas**

La Delegación alemana expresó su preocupación por la falta de aprobación del Plan Director a través de un dispositivo legal del más alto nivel. La Delegación peruana se comprometió a informar en las próximas negociaciones el resultado de las gestiones para aprobar dicho Plan.

Ambas Delegaciones coincidieron que para la institucionalización del Plan Director se requiere una ampliación del proyecto. (véase también III.2.1)

**- Asesoría en Materia de Política Económica**

**- Prevención contra la corrosión / PUCP**

**- Apoyo a Sistemas Ejecutores de Medidas de Emergencia Social - FONCODES**

Ambas Delegaciones manifestaron su acuerdo en cambiar el nombre del proyecto, por tratarse de una nueva orientación. Se llevará a cabo, con participación de la KFW, un seminario de planificación (ZOPP) a mediados de octubre para definir el Plan de Operaciones de la nueva fase del Proyecto.

La Delegación peruana solicita expresamente la prórroga del proyecto. (véase también III.2.1)

**- Asesoría a la Industria Peruana - CONFIEP**



**- Fomento de la Pequeña y Mediana Industria en las Regiones**

La Parte peruana manifestó su interés de examinar la posibilidad de combinar este proyecto con la asesoría prevista al MITINCI, en el marco de un programa de la Pequeña y Mediana Industria.

**- Educación para la Atención Primaria de Salud en la Facultad de Medicina y la Facultad de Enfermería - Universidad San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC**

**- Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Ciudades Seleccionadas**

Con el Canje de Notas respectivo se dará inicio a la nueva fase del proyecto.

**- Desarrollo Rural en el Valle de Colca (COPASA Rural)**

**- Educación Básica (Preparación de la Reforma de la Formación Magisterial)**

Respecto a la formación magisterial, la parte peruana definirá hasta el 16 de octubre de 1995 la estructura organizativa dentro del Ministerio de Educación para asegurar la sostenibilidad del proyecto. (véase también III.2.1)

**- Desarrollo Urbano Marginal de Arequipa (antes: COPASA Urbano Arequipa)**

Se definirá hasta el 16 de octubre de 1995 la entidad de contraparte nacional del proyecto.

**- Programa Agro-Silvo-Pastoril en la Sierra Norte**

La Delegación peruana expresó que es un proyecto de alta prioridad y está comprendido dentro del plan de desarrollo de la región RENOM, para su ejecución como proyecto especial.

**- Asesoría al Ministerio de la Presidencia - SECTI en la gestión de la Cooperación Técnica Internacional.**

Ha concluido el asesoramiento en la estructura organizacional de SECTI financiado con cargo al Fondo de Estudios y Expertos. La Parte peruana solicita el apoyo de un experto permanente. SECTI presentará el documento correspondiente. (véase también III. 2.1)

Ambas Partes concordaron, que el cumplimiento por la SECTI de la implementación de los resultados del asesoramiento inicial servirá de base para poner en marcha la asesoría a largo plazo.

**- Pequeñas Irrigaciones en la Sierra Sur (Plan MERISS Inka - Vilcanota)**

**- Pequeñas Irrigaciones en la Sierra Sur (Plan MERISS Inka - Apurímac)**

Con el Canje de Notas respectivo, se dará inicio al proyecto. Para desarrollar todas las actividades previstas se necesita ampliar el proyecto. (véase también III.2.1)

**- Apoyo a la Organización de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú**

La Delegación alemana expresó su preocupación por la falta de un sistema de salarios competitivos para los funcionarios de las Cajas Municipales que asegure su permanencia en dichos cargos.

La Delegación peruana se comprometió a informar en las próximas negociaciones, el resultado de las gestiones sobre esta materia.

**- Perfeccionamiento de Profesores de Educación Técnica - SENATI**

La reorientación del proyecto, según lo acordado en las últimas negociaciones, se centrará en la capacitación calificada de los jefes y docentes de los centros de formación profesional IST/CEOS. El documento reformulado será presentado hasta el 16 de octubre de 1995.

**- Programa Social de Prevención del Consumo de la Droga en Manzanilla (Lima)**

**- Asesoría al Sector Agrícola - Oficina de Planificación, Ministerio de Agricultura**

Ambas partes acordaron que a fin de poder desarrollar todas las actividades identificadas durante la evaluación, se necesita ampliar el proyecto. (véase también III.2.1)

**- Apoyo al Sector Minero**

La Delegación alemana informó que a partir de octubre de 1995 llegará una Misión de BGR, ( Servicio Alemán para la Ciencias Geológicas y Recursos Naturales) que evaluará el pedido de proyectos en el tema de minería y medio ambiente.

**- Fomento de Metrología/Ensayos y Aseguramiento de la Calidad (Cooperación INDECOPI-PTB)**

**- Café orgánico**

(financiado con fondos especiales)

La Parte alemana ha propuesto un cambio de la institución contraparte. La Delegación peruana decidirá sobre la propuesta de la nueva entidad ejecutora hasta el 16 de octubre de 1995.

**- Programa Piloto para el Desarrollo de Medidas para el Asesoramiento de Desarrollo Alternativo en Zonas de Riesgo.**

(financiado con fondos especiales)

Con el Canje de Notas respectivo se dará inicio al proyecto.

La Delegación peruana solicita el envío de un experto para que conjuntamente con el experto nacional, pueda sistematizar las experiencias de los últimos años y de esa manera elaborar un Programa Nacional de Desarrollo Alternativo.

**- Orientación de la investigación agraria hacia el desarrollo alternativo (IIICA) (financiado con fondos especiales)**

Con el Canje de Notas respectivo, se dará inicio al proyecto.

**- Desarrollo Rural de la Región de Pozuzo - DRRP**

(financiado con fondos especiales)

**III. PROGRAMA DE COOPERACIÓN 1995**

Ambas delegaciones acordaron proponer con motivo de la próximas Negociaciones Intergubernamentales los proyectos mencionados a continuación para su financiación con cargo a la asignación de 1995.

**1. Cooperación Financiera**

**- Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Ciudades Seleccionadas Cajamarca.**

La Delegación alemana solicitó mayor información lo más pronto posible para que el KfW pueda enviar un experto a corto plazo a Cajamarca para definir junto con la unidad ejecutora el concepto del proyecto.

**- Pequeñas Irrigaciones en la Sierra Sur III (Plan MERISS Inka - Apurímac)**

El Gobierno peruano presentará la solicitud respectiva antes del inicio de la próxima Reunión de Negociación Intergubernamental.

**- Rehabilitación de la Carretera Olmos - Corral Quemado**

El Gobierno peruano presentará la solicitud respectiva antes del inicio de la próxima Reunión de Negociación Intergubernamental.

**- Ayuda en Mercancías (Sector Salud)**

El Ministerio de Salud informará al MEF hasta el 16 de octubre de 1995 sobre las necesidades de equipos hospitalarios en base al diagnóstico elaborado por ese sector.

**2. Cooperación Técnica**

**2.1 Ampliaciones**

**- Asesoría a la Industria Peruana - CONFIEP**

**- Apoyo a Sistemas Ejecutores de Medidas de Emergencia Social (FONCODES)**

**- Apoyo a la Planificación de una Estrategia Nacional para la Conservación de Areas Protegidas.**

**- Asesoría al Ministerio de la Presidencia - SECTI, en la Gestión de la Cooperación Técnica Internacional**

**- Asesoría al Sector Agrícola, Oficina de Planificación Agraria, Ministerio de Agricultura**

**- Medidas Complementarias de Reforestación**

**- Pequeñas Irrigaciones en la Sierra Sur (Plan MERISS Apurímac)**

**2.2 Proyectos Nuevos**

**- Asesoría a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.**

La Parte peruana enfatizó la necesidad de una asesoría en la coordinación del sector a nivel nacional, bajo la responsabilidad de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento encargada de la coordinación de la cooperación técnica de este sector. Se presentará un pedido actualizado en tal sentido, hasta el 16 de octubre de 1995.

**- Programa de Salud Familiar.**

Ambas Delegaciones acordaron que el proyecto debe ser específicamente para los servicios de salud reproductiva porque se financiaría con recursos especialmente reservados. La Parte peruana presentará una solicitud hasta el 30 de octubre de 1995.

**- Desarrollo Alternativo en la Región San Ignacio - Jaén- Bagua**

La Parte peruana presentará la solicitud oficial con toda la documentación hasta el 16 de octubre de 1995.

La Parte alemana informó que está previsto un Seminario de Planificación (ZOPP), con participación de la KFW, probablemente para noviembre de 1995.

**- Asesoría al MITINCI**

La Parte peruana enfatizó la necesidad de una asesoría en la coordinación del Programa PYME a nivel nacional bajo la responsabilidad del MITINCI. Se presentará un pedido oficial con toda la documentación en tal sentido hasta el 16 de octubre de 1995; la Parte peruana manifestó su interés de examinar la posibilidad de combinar este Proyecto con el de Fomento de la Pequeña y Mediana Industria en las Regiones.

**- Educación Bilingüe en el marco del Programa de la Reforma Educativa.**

La Parte peruana presentará la solicitud oficial con toda la documentación hasta el 16 de octubre de 1995.

**- Apoyo al Sistema de Crédito Rural**

Ambas Delegaciones acordaron la conveniencia de analizar la combinación de los proyectos "Fortalecimiento del Sistema de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito" y "Apoyo al Sistema de Crédito Rural, que se presentan en el Anexo III".

**- Desarrollo Alternativo Alto Mayo.**

La Parte peruana presentará la solicitud oficial con toda la documentación hasta el 16 de octubre de 1995. La Parte alemana informa que está previsto el inicio de la misión de evaluación en noviembre /diciembre de 1995.

**3. Otras modalidades de cooperación**

**- Servicio de Voluntarios Alemanes (DED) -**

Desde el mes de setiembre de 1994 el DED normalizó sus actividades en el Perú y presentará en breve un resumen de sus trabajos. La Delegación peruana manifestó su complacencia por dicha reanudación.

**- Formación y Capacitación Profesionales.**

La Delegación alemana informó que su Gobierno otorga diez becas para el período 1995 y considera aumentar hasta veinte becas para el período 1996.

**- Apoyo de "partenariados"**

La Delegación peruana expresa su deseo de que las entidades autónomas alemanas, especialmente a las Cajas de Ahorro/Centrales de Giro, Bancos

Cooperativos y Cámaras de Comercio e Industria, apoyar, mediante proyectos de "partenariado", el proceso de desarrollo del Perú.

**- Contratación de Expertos por parte de entidades peruanas (CIM)**

La Delegación peruana expresó su satisfacción por este mecanismo que permite contar con un mayor número de expertos alemanes.

**- Fomento a la Inversión (DEG)**

Se intercambiaron opiniones tendientes a promover en el futuro inmediato mecanismos concretos que permitan impulsar el flujo de inversiones y una activa intervención de la DEG en este proceso, en función de la apertura económica y las condiciones propicias para la inversión en el Perú.

**4. Asuntos específicos**

**- Actualización del Convenio Básico de Cooperación Técnica**

Ambas partes coincidieron en la conveniencia de actualizar el Convenio Básico de Cooperación Técnica con el propósito de hacerlo más funcional, teniendo en cuenta los positivos cambios que se están registrando en la apertura económica y los nuevos objetivos que inspiran el desarrollo social.

**- Evaluaciones**

Se sugirió efectuar periódicamente evaluaciones conjuntas sobre los resultados de la ejecución de los proyectos y programas de la cooperación bilateral.

**IV. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS**

Ambas Partes concordaron en que la ejecución de los proyectos sólo se hará efectiva una vez que:

– El Gobierno de la República Federal de Alemania haya tomado una decisión positiva después de las evaluaciones de proyectos/ programas por Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y/o Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) y eventualmente otras instituciones ejecutoras;

– esté asegurado el financiamiento total de los proyectos;

– hayan sido concluidos los respectivos acuerdos de derecho internacional (acuerdos intergubernamentales y arreglos de proyectos específicos), contratos de préstamo, de aporte financiero y de ejecución con KfW, GTZ y eventualmente otras instituciones ejecutoras.



## **V. PROXIMAS NEGOCIACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

Ambas Delegaciones acordaron que las próximas Negociaciones Intergubernamentales sobre el programa de cooperación para 1995 se celebrarán durante los días 2 al 4 del mes de noviembre.

## **VI. PREPARACION DE LA COOPERACION PARA EL AÑO 1996 Y SIGUIENTES**

La Delegación peruana presentó una carpeta conteniendo propuestas de apoyo financiero y técnico con una relación de proyectos en los sectores de agricultura, educación y formación, salud, infraestructura básica, desarrollo regional, industria, apoyo al crédito, energía y minería. Dicha relación de proyectos permitirá identificar acciones concretas de cooperación en los programas bilaterales que se acuerden a partir del 1996. La Parte alemana consideró que los proyectos contenidos en la misma son interesantes y correspondían a las grandes líneas directrices de su cooperación, por lo que serían tomados en cuenta. Dicha carpeta se incluye como anexo III de la presente Acta.

Luego de abordar los asuntos generales propios de la cooperación futura, la Delegación alemana manifestó haber recibido referencias de los siguientes proyectos :

### **1. Cooperación Financiera**

- Fondo de Fomento del Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito
- Pequeñas Irrigaciones (Desarrollo Integral Apurímac)
- Agua Potable/Alcantarillado para ciudades seleccionadas
- Reforma de la Educación Básica (Formación Magisterial)
- Fondo de Estudios y Expertos (V)

- Proyecto Especial "Pradera"

## **2. Cooperación Técnica**

### **2.1. Ampliaciones**

- Fondo de Estudios y Expertos
- Desarrollo Urbano Marginal de Arequipa
- Desarrollo Rural Valle del Colca
- Apoyo en la Planificación de una Estrategia Nacional de Areas Protegidas.

### **2.2. Proyectos Nuevos**

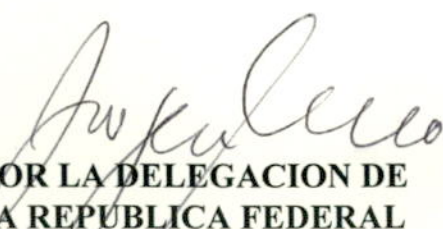
- Desarrollo Alternativo Apurímac
- Salud Reproductiva
- Universidad Nacional Agraria de la Selva
- Fondo del Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito/Banco Especial del Sistema para Financiamientos a largo plazo
- Apoyo a la Gestión Municipal

La Delegación peruana hizo notar que aún está en curso el procedimiento de oficialización de todos los proyectos nuevos arriba mencionados.

Hecha en Lima, en dos ejemplares originales el día 20 de setiembre de 1995.



**POR LA DELEGACION DE  
LA REPUBLICA DEL PERU**



**POR LA DELEGACION DE  
LA REPUBLICA FEDERAL  
DE ALEMANIA**

ANEXO I

DELEGACIONES

DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL PERU

POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTRO ANTONIO GRUTER VASQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA  
TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL

MINISTRO CONSEJERO PEDRO BUITRON BUITRON  
DIRECTOR DE COOPERACION BILATERAL

SEGUNDO SECRETARIO RICARDO MOROTE CANALES  
OFICINA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL

TERCER SECRETARIO JAVIER SANCHEZ-CHECA SALAZAR  
OFICINA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL

POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DOCTORA MARIA JESUS REINAFARJE GONZALEZ.  
SECRETARIA EJECUTIVA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

ECONOMISTA LUIS PONCE DE LA TORRE  
DIRECTOR TECNICO DE GESTION Y NEGOCIACION (E)

INGENIERA MERCEDES SUAREZ OLIVERA  
DIRECTORA DE COOPERACION BILATERAL (E)

POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ECONOMISTA VALENTIN COBEÑAS  
DIRECTOR DE ANALISIS Y NEGOCIACIONES DE LA DEUDA

ECONOMISTA TOMAS BORJA CARRILLO  
SUB DIRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS.  
DIRECCION DE GESTION DE CREDITOS



DELEGACION DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

SEÑOR JÜRGEN LEWERENZ  
DIRECTOR ADJUNTO DE LA DIVISION DE COOPERACION CON  
AMERICA LATINA OCCIDENTAL DEL MINISTERIO FEDERAL DE  
COOPERACION Y DESARROLLO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

SEÑOR WOLFGANG WENDRICH  
FUNCIONARIO DE LA KFW ENCARGADO DE LA CARPETA PERU

SEÑOR PETER PALESCH  
FUNCIONARIO DE LA GTZ ENCARGADO DE LA CARPETA PERU

SEÑOR HANSPETER NINTZEL  
PRIMER SECRETARIO  
COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA  
EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA



## ANEXO II

### POLITICAS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO PERUANO (1995-2000)

La contribución de la Cooperación Técnica y Financiera del Gobierno Alemán a la República del Perú es y ha sido de trascendental importancia, más aún en los últimos años en que acudió generosamente a ayudar a nuestro país a salir de la crisis económica y social en la que nos encontrábamos.

Los logros alcanzados por el Gobierno del Perú en los últimos cinco años reflejan la capacidad de reacción ante una situación de emergencia que requería de acciones inmediatas y eficaces.

Los principales enemigos continúan siendo, la pobreza, el aislamiento geográfico de nuestras poblaciones, el atraso tecnológico, las disparidades educativas, la desnutrición, y el narcotráfico, que originan desigualdades económicas y sociales.

Es en este contexto que, el Gobierno peruano se ha planteado el gran reto de ingresar al quinquenio de la "Creatividad y la Excelencia", entendidos ambos conceptos como la base de nuestro futuro desarrollo.

El sector privado peruano ha demostrado que ha asumido el nuevo rol que se esperaba. Ha efectuado sus estudios y proyecciones a futuro, identificando las potencialidades de nuestro país para la inversión que generará nuevas fuentes de empleo.

El Estado, por su parte, ha identificado las ventajas competitivas a promover y desarrollar uniendo los esfuerzos necesarios de todos los peruanos: agroexportación, textiles, turismo, pesquería y minería.

En la lucha contra la pobreza, se han precisado los lineamientos para la elaboración del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza tomando como base los Planes Regionales Quinquenales. Los criterios planteados para este Plan son:

- El desarrollo social como parte integral del desarrollo económico.
- La acción social con un enfoque de desarrollo que vaya más allá de lo humanitario y asistencialista.
- La acción social entendida como un esfuerzo por integrar social y económicamente espacios del territorio nacional que aún se encuentran aislados de los beneficios de la economía nacional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población más pobre del país.

- Reorientación del gasto público hacia la inversión social, en términos del volumen y eficiencia, en beneficio de los núcleos más pobres de la población y que posibilite un desarrollo con equidad.
- La inversión social selectiva y focalizada en términos sociales y territoriales, para favorecer a la población más necesitada.

El desarrollo integral queda entendido como la generación de oportunidades para todos los peruanos, tanto en lo social como en lo económico.

En lo social, se reconocen como grandes aspectos el acceso a los servicios de salud, educación y justicia, el mejoramiento de los niveles de nutrición, acceso a vivienda, saneamiento y electrificación, así como la participación de la población en las decisiones para el desarrollo.

En lo económico, se reconocen como grandes áreas de acción, la viabilidad, el acceso a los servicios modernos de comunicación, la inversión en infraestructura económica, el acceso y formación de mercados, el acceso a la información, el acceso a la propiedad de la tierra en el contexto jurídico y de usufructo real y la generación de ahorro interno, además de las metas macroeconómicas de competencia del Estado y la conservación del medio ambiente cuyos componentes económicos y sociales son ampliamente conocidos.

No obstante, la eficacia del accionar del Estado y de la sociedad peruana en su conjunto para alcanzar el desarrollo integral y sostenible, depende en gran medida del destino y utilización de recursos financieros que resultan insuficientes.

Entendido como un proceso en el que progresivamente se van alcanzando metas anuales, el desarrollo en los próximos cinco años tendrá como un complemento a la cooperación técnica y financiera internacional.

#### LINEAMIENTOS PARA LA COOPERACION FUTURA

En el marco de las nuevas políticas del Gobierno, se expresan los siguientes ámbitos para la cooperación futura:

- Titulación de tierras en la zona rural.
- Desarrollo de proyectos agro-silvo-pastoriles.
- Desarrollo de estudios y ejecución de proyectos de acuicultura.
- Apoyo a la campaña de ahorro de energía a nivel nacional.

W

*[Handwritten signature]*

- Proyectos de seguridad alimentaria para comunidades nativas desplazadas por la violencia terrorista.
- Reforzamiento de la cooperación de las Cámaras de Industria y Comercio y Cámaras de artesanía alemanas con el sector privado peruano.
- Reactivación y desarrollo de la artesanía peruana.
- Formación de microempresas para mujeres jefes de hogar.
- Desarrollo de centros de salud preventiva considerando como eje la riqueza de las múltiples fuentes termales con las que cuenta el país en zonas de pobreza rural.
- Desarrollo de estudios y obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado.
- Desarrollo de estudios de agua y alcantarillado en Cajamarca.
- Incremento de la cooperación de la Sociedad Alemana de Inversiones y Desarrollo, impulsando los mecanismos para ello.
- Pesquería y medio ambiente.
- Promoción de exportaciones.
- Desarrollo de la Escuela de Finanzas para la pequeña y micro empresa.

#### PROGRAMA DE COOPERACION 1995

El programa que se presenta adjunto en el Anexo III de la presente Acta, ha sido elaborado en base a las necesidades de los diversos sectores, Gobiernos Locales y Regionales.

En el Sector Agricultura se ha priorizado los proyectos que generarán información valiosa para el desarrollo de la inversión, la identificación de recursos potenciales, teniéndose proyectos en ejecución referidos a infraestructura de riego y desarrollo rural.

En el Sector Economía y Finanzas, se ha priorizado al sistema de crédito rural.

En el Sector Energía y Minas, se han priorizado proyectos relacionados al control de la contaminación ambiental.

Los Gobiernos Regionales han privilegiado el desarrollo rural.

En el Sector Industria, el espectro de las prioridades nos señalan la diversidad de aspectos que se deben abordar para este sector, desde capacitación, conservación del ambiente, hasta financiamiento para micro y pequeñas empresas.

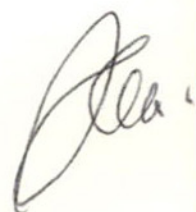
Para el Sector Presidencia, las prioridades se centran en Proyectos de Desarrollo Integral.

En el Sector Salud, las necesidades son múltiples referidas principalmente a infraestructura y equipamiento.

Para el Sector Saneamiento las prioridades se concentran en infraestructura y estudios de recursos hídricos.

En el Sector Transportes y Comunicaciones, las prioridades están relacionadas con la capacitación y el uso de energías no convencionales.

Finalmente, las Universidades han priorizado estudios que les permita contribuir al desarrollo sostenible de la selva.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of several loops and a long horizontal stroke.A small, handwritten mark or signature in black ink, located in the bottom left corner of the page. It consists of a few sharp, angular strokes.